

Boletín informativo bimestral del Concejo Municipal de Sunchales

Durante las Sesiones Ordinarias desarrolladas en **julio y agosto de 2021**, se destaca la aprobación de las siguientes normas, a partir de proyectos presentados por integrantes del Cuerpo Legislativo y por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Ordenanzas:

AUTOR/ES: Andrea Ochat

-Incorpora al patrimonio municipal la Muestra "Patrimonios Culturales de Sunchales", realizada por el artista plástico Gustavo Pueyo, la cual registra -a través de obras pictóricas- los edificios declarados Patrimonio Cultural de Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4271>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Crea en el ámbito de la Secretaría de Gestión, el Registro de Personal NO PERMANENTE de la Municipalidad de Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4289>

AUTOR/ES: Luciana Paredes

-Crea el Programa de Educación Bancaria y Financiera.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4285>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri

-Incorpora los servicios minoristas de agencias de viajes dentro del Programa de Asistencia a Sectores Económicos establecidos según Ordenanza N°2822 y modifica plazo para la presentación de formularios.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4297>

AUTOR/ES: Andrea Ochat y Luciana Paredes

-Establece que calle Urquiza bis, entre Lisandro de la Torre y Misiones, tenga un sentido de circulación de mano única en dirección Oeste a Este.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4295>

AUTOR/ES: Andrea Ochat

-Dispone que el Departamento Ejecutivo analice, diseñe y concrete las acciones necesarias para garantizar la seguridad del sistema vial que se genera en la intersección de las calles San Juan y Güemes.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4302>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Prohíbe la instalación areneros en espacios públicos o con acceso público, previendo en su reemplazo baldosones de goma antigolpes.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4301>

AUTOR/ES: Leandro Lamberti

-Dispone la implementación del sistema de reconocimiento a la conducción reglamentaria y responsable.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4300>

AUTOR/ES: Concejo en pleno

-Prorroga la emergencia sanitaria dispuesta por Ordenanza N°2822 hasta el 31 de agosto de 2021.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4314>

AUTOR/ES: Andrea Ochat

- Dispone modificaciones a las Ordenanzas N° 2035 y 2431.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4313>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Ordena la construcción de veredas y mejoras en iluminación sobre calle San Juan, entre calle Güemes hasta Av. Sarmiento.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4310>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Aprueba el Reglamento del Usuario y el Régimen Tarifario del Servicio Público de Desagües Cloacales.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4309>

Resoluciones:

AUTOR/ES: Concejo en pleno

-Crea el Programa "Refugios para la Lectura", a través del cual el Concejo hará entrega de una colección de libros y un espacio para su guardado a personas beneficiarias de viviendas promovidas por el estado, vecinales y entidades que lo requieran.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4279>

AUTOR/ES: Concejo en pleno

-Instituye, en el marco de la Bienal del Libro de Sunchales, el "Certamen Literario Ciudad de Sunchales".

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4278>

AUTOR/ES: Horacio Bertoglio

-Solicita autorización para abstenerse en el tratamiento y votaciones que pudieran sobrevenir, en el abordaje legislativo del emprendimiento conocido comercialmente como Loteo Solaro.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4293>

AUTOR/ES: Andrea Ochat y Luciana Paredes

-Incorpora a la Biblioteca Digital del Concejo Municipal, la Tesis Doctoral: "Sunchales: surgimiento y consolidación de una colonia agrícola santafesina a través de sus actores

sociales. 1886-1911" y ordena la impresión y distribución de la misma a las bibliotecas públicas y escolares del distrito Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4282>

AUTOR/ES: Andrea Ochat, María José Ferrero, Oscar Trinchieri, María Alejandra Bugnon de Porporatto y Luciana Paredes

-Crea la Comisión Especial de abordaje de la situación planteada a través de Expte. N° 1290NP.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4294>

AUTOR/ES: Luciana Paredes

-Crea el Programa de Formación Ciudadana del Concejo Municipal.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4299>

Declaraciones:

AUTOR/ES: Concejo en pleno

-Declara su beneplácito y saluda fraternalmente a la Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, en las actividades programadas por el 50º Aniversario de su creación.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4274>

AUTOR/ES: Andrea Ochat y Luciana Paredes

-Declara de Interés Educativo y Cultural la tesis doctoral "Sunchales: surgimiento y consolidación de una colonia agrícola santafesina a través de sus actores sociales. 1886-1911", elaborada por el Doctor Fernando Calamari.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4281>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Reconoce como SUNCHALENSE DESTACADA a la basquetbolista Milagros Maza.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4303>

Minutas de Comunicación:

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Exhorta al Gobierno provincial solicite al Poder Ejecutivo Nacional, revea la medida de suspender las pruebas "Aprender" en todo el territorio nacional.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4277>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Solicita al Departamento Ejecutivo remita información respecto al cumplimiento del convenio de pago establecido en Ordenanza N° 2850 e informe el destino de lo obtenido por dicho Convenio de pago.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4273>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal un informe del estado estructural y de mantenimiento en que se encuentra el edificio municipal denominado "Ex Cocheras Rotania".

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4292>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri

-Solicita al Departamento Ejecutivo cumplimente con la presentación ante el Concejo del informe establecido en el ARTÍCULO 7º de la Ordenanza N° 2822.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4290>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Solicita al Gobierno provincial promueva frente a las entidades financieras la necesidad de reforzar las medidas de seguridad para evitar las estafas bancarias.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4284>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Insta a la Legislatura provincial a aprobar el proyecto de ley por el cual se crea el Registro de Vacunación contra el COVID-19.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4283>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Reitera Minuta de Comunicación N° 879/2021, solicitando al Departamento Ejecutivo el Registro Municipal de Inmobiliarias creado por Ordenanza N° 2477.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4296>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Solicita al Departamento Ejecutivo informe la cantidad y ubicación de reductores de velocidad que se encuentren colocados, según Ordenanza N° 1988.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4308>

AUTOR/ES: Andrea Ochat y Luciana Paredes

-Solicita al Gobierno de la provincia de Santa Fe agilice las gestiones para la urgente reactivación de las obras de "READECUACIÓN DEL CANAL NORTE" en la Localidad de Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4307>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a solucionar la falta de iluminación en la vía pública sobre calle San Juan, entre calle Gral. Güemes y la planta industrial de la empresa BHY, radicada en el Parque Industrial.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4306>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri

-Solicita al Departamento Ejecutivo informe la situación de la red cloacal sobre el lado Este de calle Pasteur, entre Avellaneda y Rotania, procediendo a dar una urgente solución a la misma.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4305>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri

-Reitera la Minuta de Comunicación N° 926/2021, solicitando además información referida a la puesta en marcha de la Escuela Municipal Agroecológica.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4304>

-Aprobaciones de Ordenanzas a partir de proyectos presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal:

-Establece el Régimen de Regularización Tributaria Segunda Etapa.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4276>

-Faculta al Sr. Intendente a donar a la Universidad Nacional del Litoral una fracción de terreno para la construcción de una sede de dicha institución en nuestra ciudad.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4272>

-Autoriza a la Cooperativa Ltda. de Electricidad y Otros Servicios Públicos y Vivienda de Tacural a hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura aérea.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4280>

-Designa con el nombre Oscar "Bayo" Girard al edificio público sitio del Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades (N.I.D.O.).

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4298>

-Adhiere a la Municipalidad de Sunchales al Programa Provincial "Caminos de la Ruralidad".

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4312>

-Autoriza a la Cooperativa Obrera Ltda. de Consumo y Vivienda a hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura subterránea.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4311>